

CONVOCATORIA No. 031/2019

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SSPTM-LP-552/2019, referente al SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 1685 ALERTAS VECINALES CON MONITOREO EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA (DERI) E INTERNET DEDICADO PARA LA RECEPCIÓN DE ALERTAS VECINALES, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	19 y 20 de septiembre de 2019 09:00 hrs., a 15:00 hrs.	25 de septiembre de 2019 11:00 hrs.	01 de octubre de 2019 11:00 hrs.		03 de octubre de 2019 13:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Servicio de configuración, integración y puesta a punto de 1,685 alertas vecinales con monitoreo en el centro de operaciones de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI). Alcances 1. Especificaciones técnicas de las alertas vecinales. 2. Configuración de caja inteligente para la activación de los botones de alerta alámbrico, inalámbricos, virtual tipo APP, estrobo y sirena. 3. Niveles de Servicio 4. Transferencia de Conocimiento 5. Garantía 6. Entregables...		Servicio	1	07 de octubre de 2019 A partir de las 14:00 hrs.
2	Servicio de internet dedicado en el nodo central para la recepción de alertas vecinales. Alcances 1. Especificaciones técnicas. 2. Niveles de Servicio 3. Garantía		Servicio	1	


www.pueblacapital.gob.mx

4. Entregables...			
-------------------	--	--	--

Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Planta baja, en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será del 10% del monto total a contratar sin incluir el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos 2019 y/o declaración anual del ejercicio fiscal 2018.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 19 de septiembre de 2019


ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
C/58/SECAD/DADJ/C



www.pueblacapital.gob.mx